



Resolución Ministerial

N° 254 - 2015-MINCETUR

Lima, 11 de setiembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, el señor Jaime Enrique Valladolid Cienfuegos, Director Ejecutivo del Plan COPESCO Nacional hará uso de sus vacaciones, del 20 al 26 de setiembre de 2015;

Que, es necesario encargar las funciones de dicho cargo, en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificado por Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Encargar a la señora Guadalupe Susana Callupe Pacheco, Jefa de la Unidad de Administración, con retención de su cargo, las funciones de la Dirección Ejecutiva del Plan COPESCO Nacional, a partir del 20 de septiembre de 2015 y en tanto dure la ausencia de su titular.

ARTÍCULO 2.- El Área de Recursos Humanos del Plan COPESCO Nacional queda encargada de efectuar las acciones que se deriven de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese y comuníquese.



Magali Silva
Magali Silva Velarde Álvarez
Ministra de Comercio Exterior y Turismo